

Guayaquil, 30 de Diciembre del 2008

Señores
Accionistas de la Compañía
CLINICA ODONTOLOGICA A&P S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2007.

Habiendo sido designado Comisario Principal he asistido a todas las Juntas convocadas por la empresa y doy constancia que en ellas se han observado los procedimientos que para dicho efecto se estipulan.

Según el informe del Gerente General presentado a los accionistas, debo ratificar que no ha habido ningún movimiento comercial; sin embargo se ha cumplido oportunamente con las declaraciones al SRI.

En mi opinión los criterios y políticas contables empleados en la preparación de los Estados Financieros del año 2007 y presentado por el Gerente General; demuestran la realidad de la compañía y se apegan a los PCGA

Lourdes Baque Marcillo
Eco. Lourdes Baque Marcillo,
COMISARIO



CLINICA ODONTOLOGICA A&P S.A.
VELEZ 616 Y RUMICHACA PISO 6 OFIC 9 EDIFICIO FILANTROPICA
RUC. 0992518480001
Telf. 2534704

Guayaquil, 22 de Enero del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Cia, Clínica Odontológica A&P S.A.; ha elegido al Sr. EDWIN MATUTE ORTIZ, C.I.0701820631 como su Gerente General, y Representante Legal.

Adjunto encontrará copia del nombramiento debidamente Registrado.

Atentamente,


EDWIN MATUTE ORTIZ
GERENTE GENERAL
C.I. 0701810631

